



**Comisión de Fiscalización
Octava Sesión Ordinaria
Minuta 08/10**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del veintiséis de agosto de dos mil diez, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Fiscalización, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como el invitado especial, C. P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de 2010 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 07/10, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de julio del 2010.
- 3.- Recepción del Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2010, correspondiente al mes de Julio que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- 4.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- 5.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Fiscalización para el año del 2011 conforme a artículo 103 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para someterlo a consideración del Consejo General.
- 6.- Recepción del Informe que presenta el interventor en relación a la liquidación del otrora Partido Social Demócrata.
- 7.- Asuntos generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de Orden del Día.



No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

01/08/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 07/10, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de julio del 2010.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, comentó que se recibieron observaciones de forma, de la oficina de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, entregó observaciones de forma, para que fueran incluidas en la versión definitiva del documento.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

02/08/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 07/10 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de julio 2010.

3.- Recepción del Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2010, correspondiente al mes de Julio que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

No habiendo intervención alguna, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado.

4.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Fiscalización.

No habiendo intervención alguna, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

5.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Fiscalización para el año del 2011 conforme a artículo 103 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para someterlo a consideración del Consejo General.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, entregó a la secretaria técnica observaciones de forma, para que fueran incluidas en la versión definitiva del documento.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, pregunto si este informe cumplía con los requisitos establecidos en los nuevos Lineamientos para hacer los programas institucionales.



El Secretario técnico de la comisión Lic. Xavier Castañeda Informó que personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización estuvo durante dos días con personal de la Unidad Técnica de Planeación para incluir los requisitos que se estipulan en los nuevos lineamientos para elaborar programas institucionales.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

03/08/10.- Se aprueba por unanimidad, el Programa de Fiscalización para el año 2011, conforme al artículo 103 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General.

6.- Recepción del Informe que presenta el interventor en relación a la liquidación del otrora Partido Social Demócrata.

El interventor, C.P Heriberto Delgado Arellano, informó que se concluyó con la liquidación del personal de honorarios y salarios del otrora Partido Social Demócrata, el siguiente paso es el pago de impuestos por concepto del pago de salarios y estos no se han podido enterar ya que el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal no cuenta con la clave correspondiente y se tiene que presentar al Comité Ejecutivo Nacional del partido político para que por su conducto se enteren los impuestos correspondientes.

Asimismo informó que de acuerdo con pláticas que sostuvo con el interventor que nombro el Instituto Federal Electoral le comentó que el partido político nacional ya no cuenta con la clave correspondiente para hacer entrega de los impuestos.

El Consejero Néstor Vargas Solano, comentó que si se contaba con el monto total para el pago de los impuestos federales, con fundamento en el artículo 31 del Código Fiscal de la Federación se cumpliera con la obligación legal de enterar los impuestos correspondientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El interventor, C.P Heriberto Delgado Arellano, comento que se cuenta con 1,200,000 (un millón doscientos mil pesos) que corresponden a los impuestos que se retuvieron en el ejercicio del interventor, y que dando cumplimiento al artículo 31 del Código Fiscal ya se presentó el escrito libre a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Consejera Electoral, Carla A. Humphrey Jordan consultó sobre el estado que guardaba el proceso de elaboración de la Convocatoria para el remate de bienes del otrora partido político.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización en relación a lo anterior, le informó que existía un proyecto elaborado por la propia Unidad, que había sido remitido a la Secretaría Administrativa, para sus observaciones y comentarios.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, comentó que si se tiene documentados todos los actos que ha realizado el interventor del Instituto Electoral del Distrito Federal, y ver la posibilidad de tramitar un juicio de jurisdicción voluntaria para poder enterar los impuestos correspondientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y así descartar cualquier tipo de responsabilidad de parte del Instituto Electoral del Distrito Federal.

7.- Asuntos Generales.

El Secretario técnico de la comisión Lic. Xavier Castañeda comentó, como es de su conocimiento del 23 al 25 de agosto de dos mil diez, se llevó a cabo el Taller de Fiscalización entre el Tribunal Electoral del Distrito Federal y este Instituto, inaugurado por ambos presidentes de los organismos autónomos.

Las sesiones se distribuyeron en mesas de trabajo, presididas por un moderador Magistrado Electoral y/o Consejero Electoral, destacando los siguientes temas:

- La fiscalización sobre el origen, destino, y monto de los recursos de los partidos políticos.
- Solicitudes de investigación (procedimiento de revisión preventiva) artículo 61 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Dictamen consolidado, resolución del Consejo General del IEDF y criterios del TEDF.
- Procedimientos Jurisdiccionales.

Adicional a la presencia de Magistrados Electorales y Consejeros Electorales, se contó con la asistencia de asesores de ambos organismos, secretarios de estudio y cuenta, así como de expertos en la materia de fiscalización inmersos en el trabajo diario de la fiscalización a los recursos de los partidos políticos, desde el punto de vista administrativo sancionado electoral y jurisdiccional.

El intercambio de ideas entre los participantes se destacó por planteamientos con base a su experiencia, preparación y conocimiento en la materia, llegando a diversas propuestas y puntualizaciones, entre las que se podría destacar:

- Fortalecer la capacitación y asesoría a las asociaciones políticas,
- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal
- Actualización del marco normativo aprovechando la facultad reglamentaria del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Coincidencia de criterios respecto del período de suspensión mínima de ministraciones y períodos de aplicación.
- Necesidad de simplificación en la emisión de resoluciones.
- Nuevas formas para desarrollar la fiscalización (participación de abogados en el proceso).
- Vinculación del dictamen consolidado con la resolución y la autonomía de gestión de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización



Es importante mencionar que de conformidad al programa aprobado por ambas instituciones, se procederá a elaborar la reseña documental en donde se abordaran los temas mencionados.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del veintiséis de agosto de dos mil diez, la Comisión de Fiscalización dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria. -----

CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN